

ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE MUCAMA/O PARA HOSPITAL ANDACOLLO "DR. ANTONIO M. GORGNI"**

En la Ciudad de Andacollo, a los 11 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 10:00 horas, se reúne en Andacollo el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1507-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-672-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Alfaro, Sandra Mabel – Referente de Servicios Generales Hospital Andacollo
- Sepúlveda, Marcos Ismael - Servicios Generales Hospital Andacollo
- Roverano, Santiago – Director Hospital Andacollo

En representación de la parte gremial:

- Venegas, Jorge Ariel – Representante de Gremio ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o) (**)	Observación: para quienes quedan Inhabilitada/o, se detalla motivo
Guzmán, Magalí del Carmen	33653941	40L	Habilitada	-
Mardones, Marlen Daiana	36152077	40L	Inhabilitada	No cumple requisito Domicilio
Vázquez, Cristina Ayelén	40295033	40L	Inhabilitada	No cumple requisito Domicilio
Acuña, Juliana del Rosario	31316980	40L	Inhabilitada	Solicitud no corresponde a cargo concursado.

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

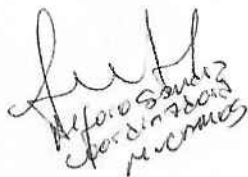
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Se establece que la etapa de examen/concepto/entrevista/antecedentes se llevará a cabo el día 14 del mes mayo del año 2026, a las 9:30 horas, de forma **presencial en el Hospital Andacollo**.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:10 horas del día 11 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Med. SANTIAGO ROVERANO
DIRECTOR
Hospital Área Andacollo



VENEGAS JORGE ARIEL
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ATE ANDACOLLO